



OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, PERIODO
DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012.



SAN MIGUEL, JULIO DE 2013.

INDICE	PAG
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1 OBJETIVO GENERAL.	1
2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	1
1 ALCANCE DEL EXAMEN.	1
2 RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	2
3 PRESUPUESTOS.	5
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.	5
V. PARRAFO ACLARATORIO.	5



**Señores
Concejo Municipal de San Rafael Oriente,
Departamento de San Miguel.
Presente.**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

De conformidad al artículo 195 de la Constitución de la República, artículos 5 y 31 de la ley de la Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. ORSM-031/2013, de fecha 12 de Abril de 2013, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, de la Municipalidad de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL.

Comprobar la veracidad, registro y cumplimiento de aspectos legales, relacionados con la Ejecución del Presupuesto.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Determinar que los fondos sean remitidos al Banco en forma oportuna e intacta.
- Verificar la veracidad, legalidad, pertinencia y registros contables de los egresos efectuados por la Municipalidad.
- Evaluar los controles, legalidad, veracidad y pertinencia de los gastos en proyectos de inversión.
- Verificar que las adquisiciones y contrataciones, se hayan efectuado en cumplimiento a la normativa aplicable.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

1. Alcance del Examen.

Se efectuó examen especial para comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento legal de las operaciones relacionadas con la Ejecución del Presupuesto, durante el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012.

Nuestro Examen fue realizado con base a Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



2. Resumen de Procedimientos Aplicados.

- ❖ De la muestra determinada en la planificación verificamos:
 - a. Que los cobros por Venta de Bienes y servicios se realicen con base a la normativa legal.
 - b. Que las transferencias corrientes y de capital se hayan remesado en las cuentas correspondientes.
 - c. Que se hayan registrado correctamente en el sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - d. Verifique si han realizado exención de multas e intereses durante el periodo de examen, y si han realizado las publicaciones respectivas.
 - e. Verifique los ingresos generados por los matrimonios.
- ❖ Verificamos que los manejadores de fondos rindan fianza a satisfacción del Concejo Municipal.
- ❖ Verificamos si los bienes inmuebles están inscritos en CNR y registrados en el Sistema Contable.
- ❖ Verificamos si el monto de la mora tributaria al 30 de abril 2012, concilia con las cifras que presentan los estados financieros.
- ❖ Determinamos la disponibilidad de fondos al 30 de abril 2012.
- ❖ Verificamos el cumplimiento de efectuar y remitir al Ministerio de Hacienda los cierres contables al 31 de diciembre de 2011.
- ❖ Verificamos que los intereses generados por las cuentas de ahorro se hayan registrado correctamente.
- ❖ De la muestra en gastos de combustibles y lubricantes, verificamos:
 - a) Su utilización de acuerdo a controles exigidos en el Art. 2, 3, 4 y 5 del Reglamento Para Controlar la Distribución de Combustible en las Entidades del Sector Público.
 - b) La existencia de acuerdo municipal.
 - c) Que el monto cancelado según factura sea igual al estado de cuenta.
- ❖ De la muestra de gastos en bienes de uso y consumo diverso comprobamos:
 - a) Que exista asignación presupuestaria.
 - b) La existencia de acuerdo municipal.
 - c) Que el monto cancelado según factura y recibos sea igual al estado de cuenta.
 - d) Que el monto y la fecha en que se liquida el fondo circulante este de acuerdo al reglamento institucional.
- ❖ De la muestra de gastos en servicios básicos, compruebe lo siguiente:
 - a) Que el gasto sea generado por bienes propiedad de la Municipalidad.
 - b) Que exista asignación presupuestaria.



- c) Que el monto cancelado según factura sea igual al estado de cuenta.
- d) Que no exista pago de multas e intereses.
- ❖ De la muestra determinada en concepto de gastos en mantenimiento de vehículos y bienes inmuebles, compruebe lo siguiente:
 - a) Que exista asignación presupuestaria
 - b) Que exista acuerdo municipal.
 - c) La emisión de la orden de compra.
 - d) Que el monto cancelado sea igual al del recibo o factura.
- ❖ De la muestra de gastos en concepto de servicios de publicidad, determinamos:
 - a) Que exista asignación presupuestaria.
 - b) Que exista acuerdo municipal.
 - c) La emisión de la orden de compra.
 - d) La existencia de 3 ofertas y comparación de calidad y precios si es aplicable.
 - e) La existencia de un contrato de servicios si aplica.
 - f) El cumplimiento de las cláusulas del contrato.
 - g) Que el monto cancelado según factura sea igual al estado de cuenta.
- ❖ De la muestra de gastos en atenciones oficiales, comprobamos:
 - a) Que exista asignación presupuestaria.
 - b) Que exista acuerdo municipal.
 - c) La emisión de la orden de compra.
 - d) Que el monto cancelado según factura sea igual al estado de cuenta.
- ❖ De la matriz de proyectos verificamos, que cada uno contenga su expediente con toda la documentación generada.
- ❖ De los proyectos ejecutados por contrato, verificamos el proceso de Licitación considerando:
 - a) Acuerdo de aprobación de bases de licitación,
 - b) Acuerdo de nombramiento de la comisión evaluadora de ofertas
 - c) Aviso de la Licitación en uno de los periódicos de mayor circulación en el país
 - d) Lista de los que se presentaron a comprar las bases
 - e) Lista de los que presentaron ofertas
 - f) Recepción de Ofertas de conformidad a lugar, fecha y hora establecida en las bases de licitación.
 - g) Apertura de ofertas en el lugar, día y hora , indicado en las bases de licitación , verificando que cada oferta contenga garantía de mantenimiento de oferta
 - h) Acta de Recomendación de adjudicación.
 - i) Acuerdo de Adjudicación
 - j) Notificación a los ofertantes
 - k) Aviso de Adjudicación por medio de periódicos.
- ❖ Verificamos que las ofertas se hayan presentado de conformidad a lo estipulado en las bases de licitación; y que su evaluación se haya realizado en base a los criterios establecidos en dichas bases.



- ❖ De los proyectos seleccionados en la muestra verifique el cumplimiento de las principales cláusulas del contrato.
- ❖ Verifique que las Garantías de Cumplimiento de Contrato y Buena Obra estén de conformidad a los montos y vigencia estipulados en el contrato.
- ❖ Prepare un detalle de los documentos que soportan los gastos, examinando los atributos siguientes:
 - a. Corrección aritmética
 - b. Respaldo con documentos legalmente emitidos.
 - c. Documentos emitidos a nombre de la Tesorería Municipal.
 - d. Documentos que no tengan borrones o alteraciones.
 - e. Que identifiquen al proyecto
 - f. Que estén debidamente legalizados.
- ❖ De los proyectos seleccionados en la muestra evalúe el proceso de supervisión y verifique lo siguiente:
 - a) Que existan tres ofertas como mínimo
 - b) Que exista acuerdo de adjudicación de la supervisión.
 - c) Que se haya celebrado y cumplido el contrato como establece la ley.
- ❖ Cuantifique las donaciones efectuadas, y verifique lo siguiente:
 - ✓ Acuerdos respectivos.
 - ✓ Evidencia de recibido.
 - ✓ Realice entrevistas a los beneficiarios.
- ❖ Verifique que el trabajo del Auditor Interno, se haya realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental.
- ❖ Preparemos detalle de documentos de egresos, y verificamos:
 - a. Corrección aritmética.
 - b. Respaldo con documentos legalmente emitidos.
 - c. Documentos emitidos a nombre de la Tesorería Municipal.
 - d. Documentos que no tengan borrones o alteraciones.
 - e. Que identifiquen al proyecto.
 - f. Que estén debidamente legalizados.
- ❖ Confirmamos en forma selectiva la veracidad de los documentos de egresos con los proveedores o suministrantes.
- ❖ Determinamos la existencia de modificaciones de obra y verificamos el acuerdo de las Órdenes de Cambio.
- ❖ Efectuamos evaluación de proyectos en volúmenes de obra contratada, con la realizada.



3. Presupuestos.

El Presupuesto Municipal ejecutado de ingresos y egresos, se detalla a continuación:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2011	\$ 388,768.35	\$ 388,768.35
2012*	\$ 1,528,202.20	\$ 1,528,202.20
TOTAL	\$ 1,916,970.55	\$ 1,916,970.55

* El Presupuesto ejecutado para el año 2012, es proporcional para los meses de enero a abril.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

No se identificaron deficiencias importantes, que requieran ser consignadas en el informe de auditoría, no obstante, se identificaron algunos asuntos menores, los cuales se comunicaron en Carta a la Gerencia de fecha 4 de julio de 2013.

V. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, de la Municipalidad de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel, correspondiente al período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012, y se ha preparado para comunicarlo al Concejo Municipal de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 4 de Julio de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD


**Oficina Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.**